



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 847/2026; Otorga subsidio en dinero con el objetivo de construir a la solucion de las necesidades socioeconomicas relacionadas con vivienda, subsidios materiales de construccion y/o acceso a viviendas de emergencias; Nomina No. 106.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260847 OTD		847 09/03/2026	MARGARITA RIVEROS GUERRERO	2152401007	476.000	476.000
				TOTAL	476.000	476.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe Departamento de Finanzas



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 476.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 MAR 2026
EG: 783 CH: _____

127